



ESTADÍSTICAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS TRIMESTRE DE OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

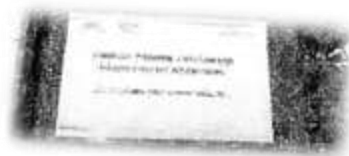
NOMBRE DE LA DIRECCIÓN: UNIDAD DE PRIMER CONTACTO

DIRECTOR: L.T.S LAURA IBET LÒPEZ GARCIA.

FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SM DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
PROGRAMA SECTORIAL										POA DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1 A.1.Atencion inmediata: Brindar servicios de asesoría e información en materia jurídica a las personas que buscan apoyo y han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos.	Porcentaje de atención	Asesorías programadas	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	58	13	2	95%
		Asesorías brindadas	REALIZADO	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	58	13		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD



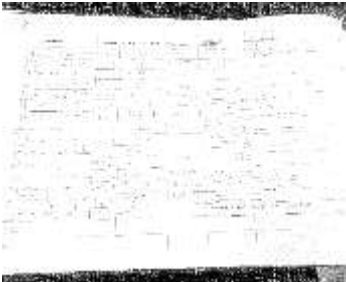
EVIDENCIA: ANTES



EVIDENCIA: DURANTE

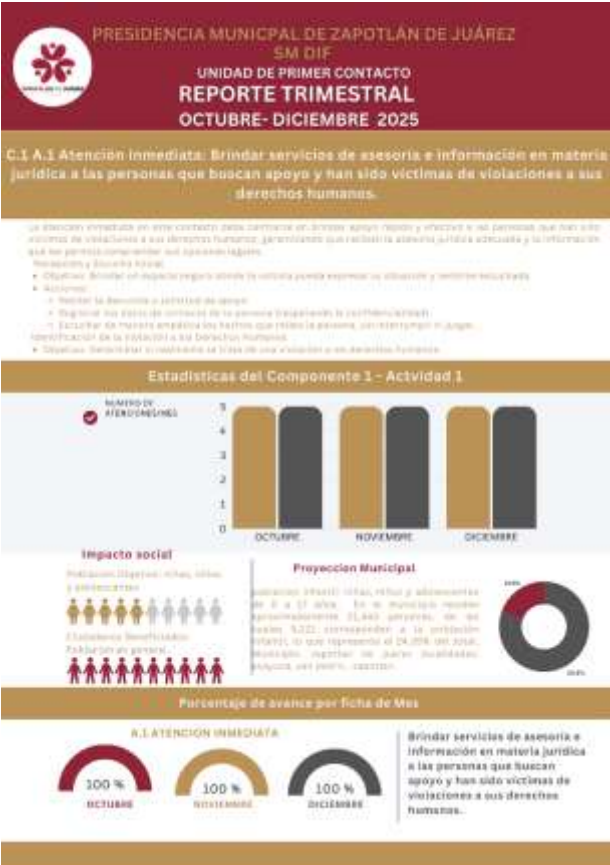


EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN

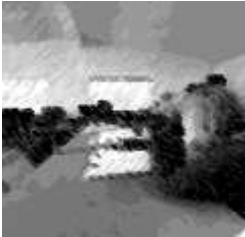
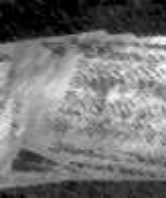
FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS
C.1 A.1 Atención inmediata: Brindar servicios de asesoría e información en materia jurídica a las personas que buscan apoyo y han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos. La atención inmediata en este contexto debe centrarse en brindar apoyo rápido y efectivo a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, garantizando que reciban la asesoría jurídica adecuada y la información que les permita comprender sus opciones legales. 1. Recepción y Escucha Inicial • Objetivo: Brindar un espacio seguro donde la víctima pueda expresar su situación y sentirse escuchada. • Acciones: ○ Recibir la denuncia o solicitud de apoyo. ○ Registrar los datos de contacto de la persona (respetando la confidencialidad). ○ Escuchar de manera empática los hechos que relata la persona, sin interrumpir ni juzgar. 2. Identificación de la Violación a los Derechos Humanos • Objetivo: Determinar si realmente se trata de una violación a los derechos humanos. NOTA: La siguiente imagen se encuentra pixelada ya que, en México la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.	 

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



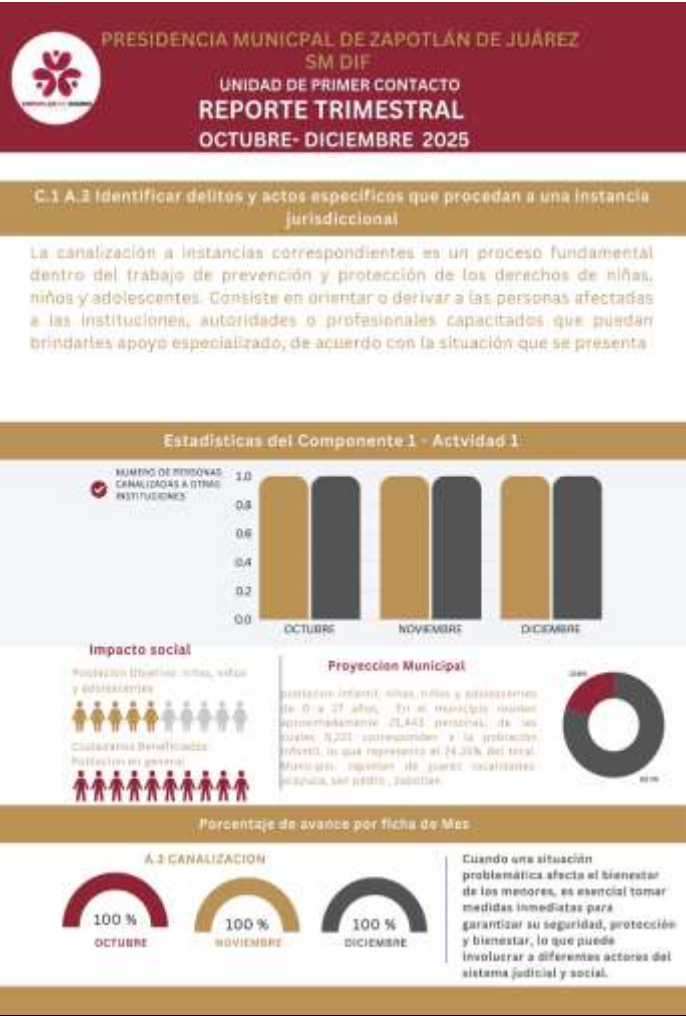
FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SM DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
PROGRAMA SECTORIAL										POA DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1 A3 Identificar delitos y actos específicos que procedan a una instancia jurisdiccional	Porcentaje de canalización	Canalización a instituciones correspondientes	PROGRAMADO	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	3	0	100%
		Canalización realizada	REALIZADO	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	12	3		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA		
NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD		
		
EVIDENCIA: ANTES		
		
EVIDENCIA: DURANTE		
		
EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN		

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS
C.1 A.3 Identificar delitos y actos específicos que procedan a una instancia jurisdiccional Situaciones que deben pasar a instancias correspondientes, violencia física, abuso sexual, restricciones, medidas de seguridad La canalización a instancias correspondientes es un proceso fundamental dentro del trabajo de prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Consiste en orientar o derivar a las personas afectadas a las instituciones, autoridades o profesionales capacitados que puedan brindarles apoyo especializado, de acuerdo con la situación que se presenta. Cuando una situación problemática afecta el bienestar de los menores, es esencial tomar medidas inmediatas para garantizar su seguridad, protección y bienestar, lo que puede involucrar a diferentes actores del sistema judicial y social. A continuación, se presentan algunos de los principales organismos e instancias a los que se puede canalizar a los niños, niñas y adolescentes según el tipo de situación que enfrenten: NOTA: La siguiente imagen se encuentra pixelada ya que, en México la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.	

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																				
UNIDAD RESPONSABLE										SM DIF										
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO										
PROGRAMA SECTORIAL										POA DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025										
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										UNIDAD DE PRIMER CONTACTO										
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMAD O MENOS LO REALIZADO	AVANCE %	
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																				
C.1 A.4 VISITAS DOMICILIARIAS	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES	VISITAS PROGRAMADAS	PROGRAMAD O	0	0	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30	0	100%
		VISITAS REALIZADAS	REALIZADO	0	0	30	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	30		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD



EVIDENCIA: ANTES



EVIDENCIA: DURANTE

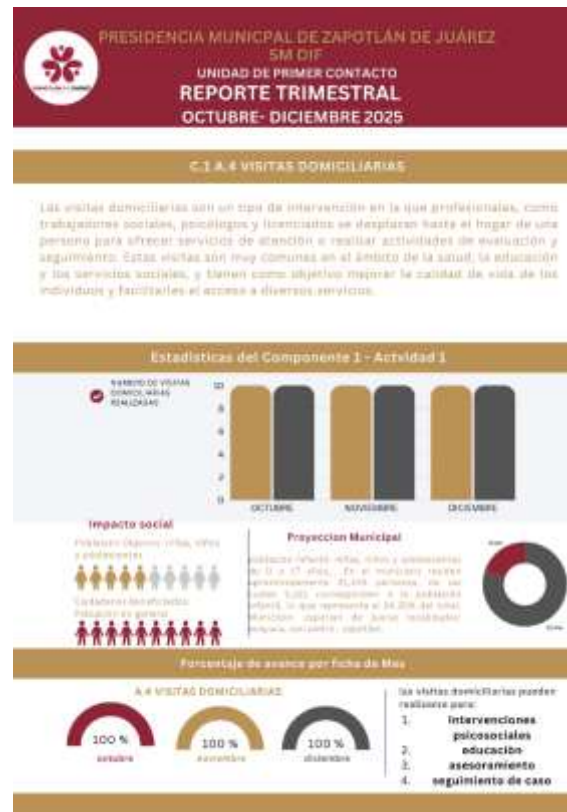


EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS
C.1 A.4 VISITAS DOMICILIARIAS Tratar problemas personales o familiares y dar un seguimiento jurídico y/O psicológico Las visitas domiciliarias son un tipo de intervención en la que profesionales, como trabajadores sociales, psicólogos y licenciados se desplazan hasta el hogar de una persona para ofrecer servicios de atención o realizar actividades de evaluación y seguimiento. Estas visitas son muy comunes en el ámbito de la salud, la educación y los servicios sociales, y tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los individuos y facilitarles el acceso a diversos servicios. NOTA: La siguiente imagen se encuentra pixelada ya que, en México la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.	

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



FORMATO 5. FIRMAS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

UNA VEZ REVISADO LA ESTADÍSTICA DE MATRIZ DE INDICADORES TENDRÁ QUE FIRMARSE POR LAS TRES INSTANCIAS PARA SU VALIDEZ



L.T.S LAURA IBET LÓPEZ GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PRIMER CONTACTO



ING. ANA BELEM ARISTA VÁZQUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ